



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Memorándum

Número:

Referencia: Reclamos Ingreso a la Docencia Listado Oficial 2020/2021

Producido por la Repartición: DTCDGCYE

A: María Delfina Acevedo (DGADODGCYE),

Con Copia A: Rodolfo Gustavo Blanarik (DTCDGCYE),

De mi mayor consideración:

COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 5

Secretarías de Asuntos Docentes

Tribunales Descentralizados

La Dirección de Tribunales de Clasificación y la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, informan que aquellos docentes que tuvieron inconvenientes para realizar el Ingreso a la Docencia - listado oficial 2020/2021 - a través del portal ABC de la Dirección General de Cultura y Educación, y lo efectuaron vía correo electrónico de acuerdo a la Circular N° 3/ 20, podrán efectuar la instancia de reclamo de igual manera, si fuera necesario.

La instancia de reclamo es exclusivamente para aquellos docentes que efectivizaron el Ingreso en tiempo y forma.

Cabe aclarar que en el marco del art 63 del Estatuto del Docente, no es posible modificar el pedido original ni agregar documentación.

Los reclamos deberán presentarse vía mail a la casilla de correo electrónico de cada Secretaría de Asuntos

Docentes destinado para las inscripciones de Ingreso a la Docencia, y en el asunto consignar "RECLAMO LISTADO OFICIAL 2020/2021"

Saludo a Ud. muy atentamente